

COMUNICADO

AL PERSONAL TÉCNICO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO NOMBRADO, DEL D.LEG. 276 Y EL PERSONAL TECNICO Y AUXILIAR ASISTENCIAL DE LA LEY N° 28561, DE ESTA UNIDAD EJECUTORA, QUE OPTE POR PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADECUACIÓN DE CARGOS (Dispuesto en la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año 2019), DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a. Presentar su solicitud en la U. RR.HH donde exprese su voluntad para migrar definitivamente al campo asistencial mediante adecuación de cargo.**
- b. Cumplir con las exigencias establecidas en el perfil del puesto (formación académica, capacitación, experiencia laboral).**

Se anexa la relación de personal, enviada por la Dirección General de Personal de la Salud – MINSA y el modelo de solicitud.



**GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
U.E. 403 SALUD LEONCIO PRADO**
[Handwritten Signature]
**Ing. José W. Huamán Uñurucu
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**